

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL GIRO:
LUBRICANTES, FILTROS, ARTICULOS PARA VEHICULOS

MONTE PATRIA, 02 DE FEBRERO 2015

VISTOS :

El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La solicitud de Patente presentada por Don Juan Domingo Salinas Ledezma E.I.R.L., RUT: 76.894.160-2 con domicilio particular en calle Avda. El Palqui Nº 284 El Palqui, por el giro: Lubricantes, Filtros y Artículos para vehículos.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.297 .- /

OTORGUESE, Patente Comercial del giro Lubricantes, Filtros y Artículos para vehículos, a Don Juan Domingo Salinas Ledezma E.I.R.L., RUT: 76.894.160-2 con domicilio comercial en Avda. El Palqui Nº 284 de El Palqui, comuna de Monte Patria.-

La patente registrará a contar del segundo semestre año 2015 y será trabajada en el domicilio antes señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

JAM/uvv.-



ALCALDE

(S)